

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7378 *Real Decreto 599/2014, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don Rodrigo Aguirre de Cárcer y García del Arenal como Embajador de España en la República de Croacia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2014,

Vengo en disponer el cese de don Rodrigo Aguirre de Cárcer y García del Arenal como Embajador de España en la República de Croacia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de julio de 2014.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL